



OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO
 Hora _____ Fecha 14/6

DECRETO U. DE C. N° 2000 095

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 01 de Junio de 1999, en orden a aprobar la propuesta del Director de la Escuela de Graduados sobre creación del Programa de DOCTORADO EN CIENCIAS FISICAS que impartirá la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 98-102 de 14.05.98 y N° 2000-073 de 31.05.2000; y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Apruébase el Programa de DOCTORADO EN CIENCIAS FISICAS, que impartirá la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que consta de los antecedentes adjuntos y que certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, forma parte del presente Decreto. Archívese en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; en la Escuela de Graduados; y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribáse a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a los Directores de: Escuela de Graduados y Servicios Estudiantiles; al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 07 de Junio de 2000.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
 RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

RODOLFO WALTER DIAZ
 SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

2000-103